

Los criterios de evaluación y los contenidos de Conocimiento de las Matemáticas son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso o CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Interpretar problemas matemáticos y de la vida cotidiana, organizando los datos dados y/o seleccionando información, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4)	10	A,B,C,D,E	1,2,5,7,8,9,11,12,14,15	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
1.2 Aplicar diferentes herramientas y estrategias apropiadas como descomponer un problema en partes más simples que contribuyan a la resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM4, CE1)	10	A,B,C	1,2,5,7,8,9,11,12,14,15	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1,2,3,5,6,9,10
1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema movilizando los métodos y conocimientos necesarios. (STEM1, STEM2)	10	A,B,C	1,2,5,7,8,9,11,12,14,15	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1,2,3,5,6,9,10
2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema recibiendo indicaciones cuando sea imprescindible. (STEM1, STEM2)	10	A,B,C	1,2,5,7,8,9,11,12,14,15	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1,2,3,5,6,9,10

2.2 Comprobar, con algunas indicaciones de guía, la validez de las soluciones de un problema y elaborar las respuestas comprobando su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.). (STEM1, STEM4)	10	A,B,C	1,2,5,7,8,9,11,12,14,15	Guía de observación	Heteroevaluación	1,2,3,5,6,9,10
3.1 Conocer y usar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas. (STEM1)	4	A,B,C,D	1,2,5,7,8,9,11,12,14,15	Proyecto	Heteroevaluación	TODAS
3.2 Establecer conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM3)	10	C,D	1,2,5,7,8,9,11,12,14,15	Prueba práctica	Heteroevaluación	4,5,6,7,11,12,13
4.1 Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas y formas de representación para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos. (CP1, STEM4, CCEC3)	4	A,B,C,D	1,2,4,5,6,7,8,9,10,11,12,14,15	Proyecto	Heteroevaluación	1,2,3,7,9,11
4.2 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, oralmente y por escrito, para describir y explicar razonamientos, procedimientos y conclusiones. (CCL1, CCEC3)	4	B,C	1,2,5,7,8,9,11,12,14,15	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	7,8,9,10,11

5.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta generando expectativas positivas ante nuevos retos. (STEM5, CPSAA1, CPSAA5)	4	A,B,C,D	1,2,5,7,8,9,11,12,14,15	Cuaderno del alumno	del Heteroevaluación	TODAS
5.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las situaciones de aprendizaje de las matemáticas. (STEM5, CPSAA1)	4	A,B,C,D	1,2,5,7,8,9,11,12,14,15	Cuaderno del alumno	del Heteroevaluación	TODAS
5.3 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, y asumiendo el rol asignado. (STEM3, STEM5, CPSAA3, CC3)	10	A,B,C,D	1,2,5,7,8,9,11,12,14,15	Guía de observación	de Heteroevaluación	TODAS

De la tabla anterior se deducen los siguientes totales:

Instrumento de evaluación	Pruebas escritas	Pruebas Prácticas	Guías de observación	Proyecto	Cuaderno	Registro anecdótico
Peso (%)	20	30	20	8	12	10

Se procurará realizar un proyecto y/o un trabajo en grupo en cada evaluación. De no ser así la calificación correspondiente se pasa a la guía de observación. El peso del proyecto se adaptará según los contenidos que se den en la evaluación. El proyecto significativo a realizar tras la tercera evaluación tendrá el mismo peso, es decir, el 8%